



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 23 de enero de 2019
SDM-SC-13574/2019

Señor:
JUAN DE JESUS JACOME QUINTERO
Calle 58 C No. 77 I - 34 Sur
Teléfono: 4678136
Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM-1250/2019

Señor Jácome:

En atención al radicado de la referencia, sobre la solicitud de declararse la caducidad del comparendo No. 11001000000006710492 de 04/24/2014, se indica que el comparendo en mención cuenta con fallo de la siguiente manera.

COMPARENDO	RESOLUCIÓN DE FALLO
11001000000006710492	244634 de 07/30/2014

De lo anterior se infiere que, esta diligencia corresponde a la celebración efectiva de la audiencia que tuvo lugar en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad, en consecuencia, no se configura el fenómeno de la caducidad de conformidad con el artículo 161 del C.N.T.T., el cual establecía que la acción e contravención de las normas de tránsito caduca a los seis (6) meses, contados a partir de la ocurrencia de los hechos que dieron origen a ella y se interrumpe con la celebración efectiva de la audiencia. (Subrayado y Negrilla fuera de texto).

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ella debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos. De acuerdo a lo anterior se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

De anteriores términos se da respuesta a su solicitud

¡otá, mejor para todos "

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Có: Diana Ballesteros - Contralista SDM-SC

37 - 35

BO

adabogota.gov.co

195

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No existe Número
		Reclamado	No Reclamado
		Comido	No Comido
	Origen en Emisión	Faltado	Acusado Co. 50020
	No Servicio	Fuente Mayor	
Fecha: 01/02/14	Fecha: -		
Nombre de delictivo:	Nombre del distribuidor:		
C.C.			
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:		
	Atendidos Visitas		01 FEB 2014

2 Servicio Público
Necesario S.C.
14-7001-00001-9
DS 25 - 9-99-A-05
Línea No. 01 (000) 111 310

EMITENTE
vía: Razón Social
ALCA MAYOR DE BOGOTÁ -
lata de movilidad - calle
distribución: 37 - 35

id:BOGOTÁ D.C.
número:BOGOTÁ D.C.
ig: Postal: 11061000
id:VG21701847900

DESTINATARIO
vía: Razón Social:
DE JESUS JACOME
QUINTERO
vía: Calle 58 C No 77 I - 34

id:BOGOTÁ D.C.
vía: Razón Social:
ALCA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ig: Postal: 11061000
vía: Pre-Admisión:
2019-03-05-09
vía: Razón Social: 00001-9
vía: Razón Social: 00001-9

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7669

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-1250/ JUAN DE JESUS JACOME QUINTERO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-13574 d el 23 DE ENERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-1250.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 24 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 30 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)